

**COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 4 DE ENERO DE  
2024.**

**MIEMBROS ASISTENTES**

**ALCALDE:**

**D. SERGIO GORDÓN LOZANO**

**CONCEJALES:**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> CARMEN MERCHÁN FERNÁNDEZ**

**D<sup>a</sup>. MARÍA RODRÍGUEZ HERMOSO**

**D. MANUEL GUERRERO MANCHÓN**

**D. IVÁN COLÍN MATAMOROS**

**D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD**

**D<sup>a</sup>. NAZARET MESÍAS BARRIO**

**D. JAVIER GARCÍA ARGUETA**

**D<sup>a</sup>. ANA MARÍA BAQUERO ORTIZ**

**D. MANUEL BARRAGÁN SÁNCHEZ**

**D<sup>a</sup>. ISABEL MERCHÁN GARCÍA**

**D<sup>a</sup>. ISABEL MARÍA MORICHE PEREO**

**D<sup>a</sup>. LETICIA BUENAVIDA DURÁN**

En la Villa de Aceuchal, a **cuatro de enero de dos mil veinticuatro**, siendo las **19:30** horas prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sergio Gordón Lozano, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D<sup>a</sup> Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

**ORDEN DEL DÍA**

**1.-APROBACIÓN DE BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.** Por la presidencia, se preguntó a la corporación si tenían algo que objetar al borrador del acta de las sesiones anteriores. Se abre turno de intervenciones.

Por la Sra. Mesías Barrio, se hizo constar respecto al Restaura, que se habían hecho gestiones con compañeros de Diputación, pero no se había aclarado todo al respecto. Sin ánimo de hacer política de esto, la Sra. Merchán Fernández dijo que la Sra. Baquero Ortiz en su intervención, dice que ellos habían llamado a Diputación y que la respuesta de su contacto había sido que ni ellos mismos sabían cómo iba el tema.

Y respecto a hacer política, la Sra. Ana Baquero alzó la voz diciendo: <No acepto que se diga que no se va a hacer política de este tema cuando aquí (en este ayuntamiento) se lleva haciendo política desde el minuto uno. Se dice "te pondré o te daré más dinero si la oposición me deja" "te pondré o no tal cosa si me votaste, como no me votaste a mí no te lo doy" ... eso todos los días aquí, dijo dirigiéndose al alcalde, Sergio, lo sabes, te lo puedo asegurar, con nombres y apellidos, y no uno ni dos ni tres, sino muchos.> Añadiendo que daría nombres y apellidos (hasta la fecha no facilitados).

<Que hay asociaciones y personas que nos han dicho que teníamos que aprobar ciertas cosas en las comisiones porque desde el ayuntamiento se le había dicho

que dependiendo de lo que la oposición vote os daremos más o menos"> la Sra. Baquero Ortiz, por alusiones dijo que los primeros que dijeron no hacer política fueron los de COPAC.

Respecto al pleno del presupuesto, dijo la Sra. Mesías Barrio, que ella no se refirió en ningún momento a reducir la Feria del ajo, ni de ningún otro evento de cultura o formación o concejalías delegadas, sino a incrementar en 3.000 euros más en sustitución de red de abastecimiento, aunque su propuesta por necesaria era de 90.000 euros.

Finalizadas las intervenciones y votadas las correcciones resultaron aprobados los borradores de las actas de los días 7 y 14 de diciembre pasado.

## **2.-DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE EMD, SUPLENTE Y SECRETARIO.**

Por secretaría se informa, tras el proceso electoral de mayo de 2023, se produjeron cambios en corporación y alcaldía, por lo que, según los estatutos de la entidad de actividad físico, deportiva, EMD Aceuchal procede designación por el pleno del nuevo presidente y secretario, según el artículo 39 de sus estatutos.

Por la presidencia se propone, como presidente al concejal de deportes Don Iván Colín Matamoras, DNI 45.559.592-L, y como secretario al monitor deportivo Don José Ignacio Fernández Fernández DNI 44.775.444-X. Dándose palabra a los portavoces por si tenían algo que objetar, no haciendo uso de la palabra.

Sometida la propuesta a votación por la presidencia, resultó aprobada por unanimidad acordándose dar traslado de la misma a los organismos competentes para su constancia.

**3.-DESIGNACIÓN DE JUEZ DE PAZ TITULAR.-** De orden de la Presidencia, por Secretaría, se informó de que publicado mediante Edicto en BOP nº 223 de 22 noviembre de 2023, la convocatoria del Juez de Paz titular a tenor de lo establecido en los art. 99 a 103 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el art. 4 del Reglamento 3/1.995, de 7 de junio, procede que una vez abierto el plazo y admitidos los aspirantes que hayan optado a la misma, por la Corporación se designe por mayoría absoluta quien habrá de ocupar el puesto convocado.

Por Secretaría se informó que solo se habían recibido una solicitud en tiempo y forma, la de M<sup>a</sup>. Carmen Rodríguez Peña.

Por la presidencia considerando a la actual titular juez de paz, idónea para continuar ocupando el puesto por su profesionalidad y permanencia en el mismo, abrió turno de intervenciones.

Por el grupo popular estuvo de acuerdo en la designación de quien había ocupado el puesto con profesionalidad durante tantos años, lo que ratifico la portavoz del PSOE, haciendo constar la Sra. Buenavida Durán, que no votaría por razones de afinidad familiar, conocida por todos.

Por la Presidencia se somete a votación la designación de Juez de Paz titular.

Acordándose por unanimidad proponer a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Peña, con DNI: 33.970.674-L, para ocupar la plaza de Juez de Paz titular del municipio de Aceuchal, así como dar traslado de este acuerdo al Juez de Primera Instancia e Instrucción de Almendralejo para que lo eleve a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, para su nombramiento a los efectos previstos en la legislación vigente.”

**4.-PROPUESTA DELEGACION EN ORGANISMO AUTONOMO RESTAURA DE DIPUTACION PROVINCIAL.** Por la presidencia, se informa como continuación a lo tratado en el pleno del contenido del Plan Restaura, para su delegación en Diputación Provincial, según convenio que se ha remitido con la convocatoria.

Por la presidencia, se abre turno de intervenciones para que formulen su opinión al respecto.

La Sra. Mesías Barrio del grupo popular, dijo haber hecho las consultas correspondientes y solventado las dudas que le suscitaba algunos puntos del convenio, con otros compañeros y técnicos, no manifestando su intención de voto.

La Sra. Moriche Pereo del grupo PSOE dijo, que no acababa de ver la diferencia entre el convenio vigente y el Restaura más allá de la aportación de los 5.456 euros. Tampoco tenía clara la interpretación del párrafo segundo de la estipulación primera.

Tras breve deliberación, por la presidencia, se propuso dar traslado a la Diputación, Área de Fomento de estas dudas, para su aclaración y entre tanto dejar sobre la mesa el asunto hasta el próximo pleno ordinario, lo que fue aceptado por la corporación.

**5.-MODIFICACION CANON URBANISTICIO POR AMPLIACION INGENIERIA OBREO.** Por la Presidencia, se informa, que habiéndose aprobado canon provisional urbanístico a la empresa Obreo Ingeniería S.L. en pleno de 1 de julio de 2.021, concedida calificación urbanística por la Junta de Extremadura, en Resolución a recurso de alzada interpuesto por el interesado de 01 de febrero de 2.023, el importe de las inversiones aprobadas son de 133.200,72 euros, procediendo la liquidación del canon sobre este importe según el Art. 70 de la ley 11/2018 de ordenación del territorio de la Junta de Extremadura.

Se propone la aprobación de canon urbanístico por el importe definitivo.

Enterados de lo anterior, la Corporación por unanimidad acepta el canon de compensación correspondiente al 2 % del total de las inversiones de las obras a ejecutar.

Solicitante: Obreo Ingeniería SL.

Obras: Ampliación de fábrica construcción de maquinaria agroindustrial. Parcela 12 del polígono 8.

Importe total de la inversión: 133.200,72 €

Importe total del canon: 2.664,01 €

Habiéndose abonado en su día 992,06 € como canon provisional, procede la aceptación del canon por la diferencia, que alcanza un importe de 1.671,95 euros más. La corporación por unanimidad acepto la liquidación definitiva del canon, sin perjuicio de la inscripción registral, de la totalidad de la superficie afectada y demás obligaciones que se deriven.

**6.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** Por la presidencia, se informa de la finalización, justificación y reintegro de importe subvencionado para punto limpio, ciudades inteligentes, así como los ingresos de anticipo de Diputación y Plan Contigo.

De la reunión mantenida con Diputado de Fomento sobre ayudas para Feria del ajo, patrimonio y otras.

De las próximas reparaciones de la carretera de Almendralejo, de aumento de residentes en Centro de día que son ya cinco públicos y dos privados, con lo que, de gestiones realizadas para licitar el suministro eléctrico y también reparaciones realizadas en red de abastecimiento por averías, de la celebración de fiestas navideñas con gran acogida debido al buen tiempo de la puesta el cobro de asistencias y asignaciones a grupos la próxima semana.

Por las concejalías delegadas se informa:

- Por la primer Tte. de alcalde y concejal de cultura:

01/12/2023. Visita de la corporación a las carrozas. Se acompañó de unos dulces y se habló con todas las personas que forman ese grupo de carrozas, agradeciendo personalmente el trabajo que año tras año llevan a cabo.

03/12/2023. Comida pensionista, teniendo gran afluencia y, quitando dos pequeños sustos, se disfrutó del evento.

03/12/2023. Función de Teatro infantil Pequesena a las 17.30h en la Casa de la cultura. Tuvo bastante afluencia de público infantil (entre 80 y 90 personas)

07/12/2023. Firma libro Método Estrella de Inmaculada Rodríguez Jurado.

15/12/2023. Gala de Navidad de la Asociación Eva Manuela y Centro deportivo Duelt. El salón de la casa de la cultura se llenó al completo y se disfrutó del evento.

22/12/2023. En horario de mañana tuvo lugar la repartida de ositos que un grupo de mujeres autorizadas por la vecina Montse Rodríguez habían realizado para regalar a nuestros mayores (fueron repartidos por el piso tutelado, el centro de día y los usuarios de ayuda a domicilio) Después se repartió la ya tradicional cesta de navidad que el ayuntamiento lleva repartiendo a los usuarios de la comida.

A las 12.00h tuvo lugar el festival de la guardería infantil donde pudimos disfrutar de una actuación más que satisfactoria.

De 17.00 a 20.00h tuvo lugar en la plaza la Campaña del Kg con colchonetas y pinta caras gratis para todo aquel niño/a que entregara un kg de alimentos.

Sobre las 19.30h Visita al piso tutelado donde tuvo lugar la actuación de la Banda Municipal tocando unos villancicos para los usuarios del mismo.

Posteriormente llegó la tuna, sobre las 20.00h, que hizo disfrutar a los usuarios con su música y letra, disfrutando los mismos de la actuación e incluso atreviéndose a bailar.

Ya sobre las 21.00h acudimos al concierto de Navidad que la Banda Municipal de Música celebró en la Plaza de España y que tuvo buena acogida pese a las temperaturas.

23/12/2023, tuvo lugar en la Plaza de España la Zambomba Castúa por el grupo Cosita Buena. Pese al frío la plaza tuvo gran afluencia de público durante la más de hora y media que duró el concierto.

27/12/2023, llevamos los alimentos recogidos en la campaña del kg a Cáritas y las Monjas Clarisas en Almendralejo.

29/12/2023, visita de La Banda municipal de música a la Guardería infantil.

31/12/2023, pre-nochevieja infantil en la plaza del ayuntamiento donde pequeños y no tan pequeños disfrutaron con las campanadas, chuches y la visita de Mickey y Minnie Mouse, Súper Mario y Lady Bug.

Agradecer a la Coral Ntra. Sra. de la Soledad, el vídeo realizado para felicitar las fiestas.

- El Sr. Colín Matamoros, Concejal de deportes procedió a reconocer y agradecer al monitor y alumnos del ejercicio te cuida la exhibición del 21 de diciembre.

- El Sr. López Trinidad, informó de tareas de fumigación en parques con herbicidas.

- El Sr. Guerrero Manchón, de trabajos en camino de las mozas, que se han ralentizado al estar la maquinaria municipal ocupada en otras tareas propias de esta época.

Por secretaria, se informó de los datos solicitados por la Sra. Mesías Barrio respecto al Brujasound, informándose del importe del contrato con M de música, por importe de 22.500 euros, de los que se han abonado el 50 % que al no celebrarse se restaran de la siguiente edición, tal y como se estableció en el contrato.

La Sra. Mesías Barrio, dijo haberse confundido que se referida a la Bruja de los ajos. Por alcaldía, se respondió que se darán en el próximo Pleno, y que estaban subvencionados en un 80 por ciento por Diputación provincial.

Respecto a gastos de locomoción de alcalde y primer Tte. de alcalde se dio el siguiente detalle:

Gastos locomoción alcalde \_\_\_\_\_ 327,18 euros.

Gastos locomoción Tte. Alcalde \_\_\_\_\_ 51,10 euros.

Dietas alcalde \_\_\_\_\_ 236 euros.

Dietas Tte. Alcalde \_\_\_\_\_ 289,40 euros.

## **7.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

Por Secretaría, se da lectura a las Resoluciones de la alcaldía desde la sesión del 7 de diciembre de 2023, además de los acuerdos adoptados y publicadas en actas de junta de gobierno local.

En materia de órganos colegiados que conocen por las actas de la sesión de Junta de Gobierno Local.

### **\* En materia de personal.**

- Resoluciones de publicación propuesta nombramiento guarda rural en el aspirante Sergio Castilla Garrido, que tomara posesión el día 11 enero.
- Resoluciones sobre reconocimiento de carrera profesional personal emisora y técnico A2, tratados en Pleno y Comisión Informativa.
- Resoluciones desestimatorias sobre expedientes de responsabilidad patrimonial, sobre daños por agua y otros.

### **\* Modificaciones presupuestarias:**

- Resolución de Alcaldía modificación de crédito por generación del Plan Cohesiona "contigo".
- Resolución de Alcaldía expediente nº 620/,621/,624de modificación de créditos por transferencias para gastos de personal.
- Resolución de Alcaldía expediente modificación de créditos por generación-fomento del turismo 2023.

Resoluciones de expedientes de transferencias centro especial de empleo por necesidades de crédito.

### **\* Resoluciones en materia de autorizaciones administrativas, Vados, acometidas, enganches, etc.:**

- Decreto Alcaldía autorizando baja de señalización amarilla en C/ Felipe Trigo.
- Resolución Alcaldía autorizando placa de vado permanente en cochera sita en c/ Hoyos, 3
- Resolución de Alcaldía autorizando baja a la placa de vado permanente nº 495 por deterioro de la misma y alta a una nueva placa.

## **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por la alcaldía, se abrió el turno, dando la palabra a la Sra. portavoz del PP, quien primero agradeció a colaboradoras de la cabalgata de reyes, cada año más elaboradas, al equipo de alevín A, y al de balonmano de competición nacional, del equipo de fútbol sala femenino a Gloria Guerra Rodríguez, también agradeció a las personas que han colaborado en la campaña de recogida de alimentos y juguetes.

Seguidamente, se interesó por la gestión de las obras de sustitución de tuberías y averías, respondiendo el Sr, López Trinidad que primero se están tratando de solventar averías y ya se sustituye la red en el tramo afectado, tratando de hacerlo con personal y máquinas del ayuntamiento que, aun siendo extras, es más barato.

La Sra. Baquero Ortiz, incidió en este punto para decir, que su enmienda era sustituir red de amianto en las calles más antiguas, aparte de las averías, no es lo mismo las que están en pizarra que en tierra.

Respondiendo la alcaldía, que se preguntaría a los técnicos y operarios por las más antiguas. La Sra. Mesías Barrio, continuó en el uso de la palabra, para recordad la necesidad de señales de espejo en zona cooperativa y Avda. de la Paz, así como que en la sustitución de la red todo el esfuerzo es poco, de ahí nuestra enmienda de 90.000 euros.

Por otra parte, rogó se faciliten impresos para presupuestos participativos y se comuniquen con tiempo los actos oficiales.

Finalmente, tomo la palabra la Sra. Moriche Pereo, que se sumó a los agradecimientos y reconocimientos e informó de sus gestiones en la Mancomunidad SSB, donde se les informo del estado de cuentas en ingresos y gastos y se acordó se hicieran requerimientos trimestrales para que no se produzcan problemas de tesorería.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, deseando a la corporación y vecinos felices Reyes, redactándose esta acta, que firman conmigo de lo que como secretaria certifico.

Aceuchal, a 4 de enero de 2024.

La Secretaria,

Fdo. Teresa Bueno Parra